



ASUNTO.- SE PRESENTA INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS INTEGRANTES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE DENTRO DE SUS FACULTADES MODIFIQUEN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 E INCREMENTEN EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL CAMPO.

H. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE.
PRESENTE.

*SE REASIGNA
Contra con 500
6 nov - 2019*

La suscrita Diputada Etelvina Correa Damian, integrante de la representación legislativa del Partido del Trabajo; ante esta H. Cámara de Diputados del Estado de Campeche; de conformidad con las facultades que me confieren los artículos 46 fracción II de la Constitución Política del Estado de Campeche; 47 fracción I y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche; me permito presentar a la consideración de esta Soberanía, para su análisis y aprobación, el presente punto de acuerdo para exhortar a los integrantes de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que reasignen mayores recursos para los programas y actividades relacionadas con el sector agropecuario en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020. Por lo que debido a la naturaleza del presente punto de acuerdo y dado los plazos señalados en la Constitución Federal para que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión dictaminen el presupuesto de egresos de la federación, por ello es que la misma debe ser tratada de conformidad a lo que señala el artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Campeche, es decir de ovia y urgente resolución para que sea tratada y discutida en la misma sesión.

PODER LEGISLATIVO
CAMPECHE
06 NOV 2019
MESA DIRECTIVA

La presente iniciativa de decreto se sustenta en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ocho de Septiembre del Dos Mil Diecinueve, el Secretario de Hacienda entrego a la Cámara de Diputados el Paquete Económico 2020, el cual esta integrado por el Presupuesto de Egresos de Federación, La Ley de Ingresos de la Federación, los Criterios de Política Económica y la Miselanea Fiscal.

El proyecto de presupuesto remitido por el Gobierno Federal es de \$6,096,335,800,000 (SEIS BILLONES, NOVENTA Y SEIS MIL

TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS) que comparado contra el presentado en el ejercicio 2019 es 3 por ciento menor en términos nominales. La Cámara de Diputados juega un rol relevante en la reasignación de recursos al sector rural. Los montos aprobados por el Congreso de la Unión siempre han sido mayores a los proyectos remitidos por el Ejecutivo Federal.

La política agraria del actual gobierno federal, ha sido dirigida en el sentido de lograr la independencia y soberanía alimentaria del país, es decir lograr la autosuficiencia alimentaria de México, para ello el Estado mexicano debe de impulsar, políticas y acciones tendientes a lograr una mayor producción agropecuaria en todos sus sectores, ya sea a través de acciones de fomento, entrega de créditos al campo, programas de apoyo a la producción, subsidios entre otros, en aquellos sectores agrarios prioritarios.

Los mayores decrementos de presupuesto asignado para el año 2020 se dieron en la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Agrario y Territorial.

El proyecto del Decreto de Egresos presentado por el secretario de Hacienda y Crédito Público, señala que el gasto de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) será de 46 mil 253 millones de pesos, casi 20 mil millones de pesos menos frente a los 65 mil 434 millones de pesos que fueron aprobados para este 2019.

Con la disminución de dicho presupuesto se afectan fondos para la Agricultura, pesca y ganadería. De manera específica, el programa de fomento a la agricultura tiene un recorte del 96.53 por ciento, pasando de 2 mil 886 millones de pesos en 2019 a 100 millones de pesos en 2020.

Para la pesca, el Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola, que recibió este año mil 217 millones de pesos, cambia de nombre a Programa de Desarrollo Pesquero y Acuícola, con un recurso de 593 millones de pesos, es decir una reducción de más del 60 por ciento.

Otro programa que recibió recortes es el Crédito Ganadero a la Palabra, pasando de 4 mil a mil millones de pesos, sufriendo una disminución del 75 por ciento.

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), quienes son los encargados de revisar los granos y evitar el ingreso de ganado enfermo, que de no ser detectado podría generar el cierre

de las fronteras con Estados Unidos. En este 2019 se le designaron 68 mil millones de pesos, dinero que no logró alcanzar las metas para los programas que beneficiarán a los agricultores y ganaderos, es uno de los programas más afectados en el presupuesto. Tan solo para este año se designaron un total de 68 mil millones de pesos y quieren que quede en 48 mil millones de pesos, es decir 20 mil millones menos.

También hay una reducción en el Programa Especial Concurrente (PEC), en este caso de 10 mil millones de pesos. Este 2019 se destinaron 341 mil millones de pesos, y para el próximo año se presupuestan 331 mil millones de pesos. El PEC incluye recursos de diferentes secretarías y gobernaciones para el apoyo del campo mexicano.

Al presupuesto de Concurrencia de la SADER con los estados de 2 mil millones en 2019 en este Proyecto para el ejercicio fiscal 2020 no tiene asignación alguna.

Estos son solo algunos ejemplos de la disminución de los recursos para el campo mexicano, y con dichos recortes no se puede lograr la autosuficiencia alimentaria que pregona el gobierno federal de la cuarta transformación, por ello hay que hacer un llamado a la Cámara de Diputados para que reasignen recursos al campo, en la medida de las necesidades del mismo.

El año pasado fueron las organizaciones de izquierda las que hicieron el llamado a los diputados para presupuestar mayores recursos al campo, así se lograron adicionalmente 8 mil millones de pesos para los programas de concurrencia, este año no va a ser la excepción, si tenemos que ir a manifestarnos y tomar las instalaciones de la cámara de diputados para que reasignen recursos al campo lo tendremos que hacer.

Se ha rumorado que el gobierno federal realizó los recortes al presupuesto del campo, por las manifestaciones de campesinos que se hicieron en año pasado, para lograr un aumento en ese entonces, hay que decirlo hoy, los campesinos, no se van a quedar callados, van alzar la voz y este congreso no puede hacer oídos sordos a las demandas campesinas del Estado, es por ello que en representación de los campesinos del Estado de Campeche, hacemos el llamado para que los diputados federales modifiquen el presupuesto de egresos 2020 y resignen los recursos necesarios para la autosuficiencia alimentaria del campo en beneficio de todos los campesinos.



En atención a que el presupuesto de egresos de la federación, debe ser aprobado a mas tardar el día 15 de noviembre del presente año, esto de conformidad con lo que señala el segundo párrafo de la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es que solicito que el presente acuerdo sea considerado de ovia y urgente resolución de conformidad con lo que señala el artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Campeche, para que sea dispensada del trámite ordinario y discutida y aprobada en la misma sesión.

Por lo que conforme a lo anteriormente expuesto se somete a la consideración de esta soberanía la siguiente iniciativa con punto de Acuerdo

PUNTO DE ACUERDO

La LXIII legislatura del Congreso del Estado de Campeche Acuerda:

Numero _____

PRIMERO.- El congreso del Estado de Campeche exhorta a los integrantes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que dentro de sus facultades modifiquen el presupuesto de egresos 2020 y resignen mayores recursos a los programas dirigidos al campo mexicano.

SEGUNDO.-girese los comunicados que corresponda.

TRANSITORIO.-

UNICO.- El presente acuerdo entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial del Estado.

Dado en el salón de sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche a los --- del mes de Octubre del dos mil Diecinueve.

ATENTAMENTE

DIPUTADA ETELVINA CORREA DAMIAN.
INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA
DEL PARTIDO DEL TRABAJO.